

Fecha 13.08.2017	Sección Nacional	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

Mantiene SCT descuento en transporte a estudiantes

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) confirmó que mantiene los descuentos de 50 y 25 por ciento a estudiantes y maestros, respectivamente, que utilicen los servicios de autotransporte y **ferroviario** durante el presente periodo vacacional.

Señaló que el descuento se hace en todas las corridas del servicio público de transporte **ferroviario** de pasajeros en su modalidad de regular interurbano; también en los servicios de primera y económico del autotransporte federal de pasajeros.

En un comunicado en el Diario Oficial de la Federación, indicó que para hacer efectiva la disminución, maestros y estudiantes deberán mostrar su credencial o constancia escolar vigente, la cual debe contener cuando menos el nombre y sello de la escuela, nombre y fotografía del titular y, en su caso, número de cuenta o matrícula.

Las credenciales con las que los maestros y estudiantes podrán acreditar el derecho al descuento, son exclusivamente de las instituciones educativas integradas a los sistemas de educación de la Secretaría de Educación Pública.

